



**PROTOCOLO EXAMENES MEDICOS A PERSONAL OCUPACIONALMENTE
EXPUESTO (POE)**

I.- ANTECEDENTES GENERALES

Fecha _____

Establecimiento : _____

Nombre : _____

Edad : _____ Profesión que
ejerce: _____

Fonasa Isapre especificar ésta última _____

II.- ANTECEDENTES DEL PUESTO DE TRABAJO

2.1 Area en que se desempeña:

Desinfección de Alto Nivel (DAN) Anatomía Patológica

Laboratorio Microbiológico Odontología

Pabellones Imagenología

Esterilización (con formaldehído u Oxido de Etileno)

Otra área : _____

Función que Realiza : _____

Años en la función anterior : _____

2.2 Expuesto o en presencia de agentes:

Formaldehído Glutaraldehído Ortoftaraldehído (OPA)

Microbiológicos Oxido de Etileno Radiación Ionizantes (Rayos X)

Otro Agente: _____

2.3 Elementos de Protección Personal Utilizados:

- Protector Ocular Guantes Mascarilla con Filtro Químico
 Delantal, cuello y gafas Plomadas Mascarilla común de color blanco

III.- PRESENCIA DE CONTRAINDICACIONES A CONSIDERAR

| FORMALDEHIDO, GLUTARALDEHIDO Y ORTOFTALALDEHÍDO | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Embarazo • Hipersensibilidad Cutánea • Tipos de Asma • Hiperreactividad Bronquial • Tratamiento con inmuno-supresores • Inmuno deprimido • Enfermedad Oncológica | |
| XILENO | OXIDO DE ETILENO |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento con inmuno-supresores • Inmuno deprimido • Enfermedad Oncológica • Antecedente daño hepático o renal | <ul style="list-style-type: none"> • Embarazo • Hipersensibilidad Cutánea • Tratamiento con inmuno-supresores • Inmuno deprimido • Enfermedad Oncológica • Antecedente daño hepático o renal |
| RADIACIÓN IONIZANTE (RAYOS X) | MICROBIOLÓGICOS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Embarazo • Enfermedad Oncológica • Inmuno deprimido | <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedad Oncológica • Inmuno deprimido |

IV.- SINTOMATOLOGIA

4.1 Síntomas y Signos

- Irritación de Piel Epistaxis Alteración dermatológica
 Tos Estornudos Rinorrea
 Cefalea Mareos Irritación Ocular

Otros Síntomas
(especificar) :

4.2 Descripción de los Síntomas

4.3 Examen Físico

V.- EXAMENES A REALIZAR (ESPECIALES O DE LABORATORIO)

5.1 Exámenes

| FORMALDEHIDO, GLUTARALDEHIDO Y ORTOFTALALDEHÍDO | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Hemograma <input type="checkbox"/> Espirometría (criterio medico) <input type="checkbox"/> Radiografía Tórax (criterio médico) | |
| XILENO | OXIDO DE ETILENO |
| <input type="checkbox"/> Hemograma <input type="checkbox"/> De Orina (ácido metilhipúrico) | <input type="checkbox"/> Hemograma <input type="checkbox"/> Prueba Hepática <input type="checkbox"/> Función Renal (Creatinina y Uremia) <input type="checkbox"/> Electro Cardiograma (criterio médico) <input type="checkbox"/> Espirometría (criterio medico) <input type="checkbox"/> Radiografía Tórax (criterio medico) |
| RADIACIÓN IONIZANTE (RAYOS X) | MICROBIOLÓGICOS |
| <input type="checkbox"/> Hemograma <input type="checkbox"/> EMPA Vigente | <input type="checkbox"/> Hemograma <input type="checkbox"/> EMPA Vigente |

Otros exámenes

(especificar) :

5.2 Resultado de Exámenes

VI.- FASE DIAGNOSTICA E INTERVENCION

5.1 Diagnósticos

Evaluación Normal

Evaluación alterada (1)

Especificar de acuerdo a (1)

5.2 Conducta a Seguir

Control en 1 año

Indicaciones:

Control en ____ Meses con
exámenes:

Derivación a Especialidad

5.3 Diagnóstico o Contra referencia de Especialidad (2)

Especificar sólo de acuerdo a (2)

Fecha al Diagnóstico de Contra Referencia (2)

INSTRUCCIONES DE LLENADO

A.- Instrucciones Generales

- 1) Este formulario debe ser aplicado una vez por año a todos los funcionarios que trabajan expuestos a los químicos antes mencionados, radiaciones ionizantes y en laboratorios Microbiológicos; su aplicación será responsabilidad del médico de referencia indicado por la Dirección del establecimiento, o en su ausencia, de otro médico designado para esta función.
- 2) Es obligación del personal ocupacionalmente expuesto (POE) someterse los exámenes indicados por el médico basado en el presente protocolo.
- 3) Los funcionarios que hayan cambiado de Servicio o área de trabajo y dejaron de ser POE, deberán seguir sometiéndose a exámenes hasta cinco años después de su alejamiento. Los exámenes específicos serán de criterio del facultativo.
- 4) Esta información debe quedar en duplicado adjunta en la ficha clínica del funcionario.

B.- Instrucciones específicas

I.- ANTECEDENTES GENERALES

Colocar fecha del día de aplicación del protocolo, incluye nombre y Rut del funcionario, en Profesión colocar si es Médico, Dentista, Técnico, Administrativo o Profesional (especificar). Marcar con cruz u raya en cuadrícula que tipo de sistema de salud posee si es FONASA o ISAPRE, en caso de ésta última, especificar a cual.

II.- ANTECEDENTES DEL PUESTO DE TRABAJO

2.1 Area en que se desempeña

Marcar con cruz o raya en cuadrícula el área en que se desempeña el funcionario, sino aparece el área en el listado, especificar por escrito en línea "Otra área". Especificar en línea siguiente cual es la función que realiza (ejemplo preparación de biopsias con formalina) e indicar en línea siguiente cuantos años lleva en tal actividad. En Odontología se refiere principalmente a los Rayos X dentales (radiografías).

2.2 Expuesto o en presencia de agentes

Marcar con cruz o raya en cuadrícula el agente con que trabaja el funcionario o que pueda estar presente en su área de trabajo. Si no aparece en listado, especificar cual es.

2.3 Elementos de Protección Personal Utilizados

Marcar con cruz o raya en cuadrícula los elementos de protección que utiliza.

III.- PRESENCIA DE CONTRAINDICACIONES A CONSIDERAR

El médico debe identificar e informar al funcionario la existencia de contraindicaciones para el funcionario en evaluación.

IV.- SINTOMATOLOGIA

4.1 Síntomas y Signos

Marcar con cruz o raya en cuadrícula que corresponda a la sintomatología en caso de existir. En caso de existir otro síntoma no encontrado en el listado, especificar en línea siguiente.

SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA NORTE

En los funcionarios en que se presente sintomatología o signología bronquial obstructiva que haga sospechar asma, se deberá solicitar radiografía de tórax y Espirometría, los cuales deben ser evaluados a la brevedad (idealmente 1 mes).

4.2 Descripción de los Síntomas

Descripción breve de los síntomas presentados en caso de existir, de lo contrario dejar en blanco o indicar NORMAL

4.3 Examen Físico

Descripción breve del resultado del examen físico, en caso de presentar alguna alteración, de lo contrario dejar en blanco o indicar NORMAL.

V.- EXAMENES A REALIZAR (ESPECIALES O DE LABORATORIO)

5.1 Exámenes

Se deberá dar indicación de toma de exámenes de acuerdo a agente específico y se deberá marcar con cruz o raya en cuadrícula a lo que corresponda. Considerar que algunos exámenes (como se indica entre paréntesis) serán de criterio del médico evaluador.

En caso de existir otro examen necesario no encontrado en el listado, especificar en línea siguiente.

5.2 Resultado de Exámenes

Una vez revisados los exámenes, el médico describirá brevemente los resultados. En caso de presentar alguna alteración, de lo contrario dejar en blanco o indicar NORMAL

En los funcionarios que presenten alteraciones hematológicas, deberá consignarse si se trata de anemia, trombocitopenia, leucopenia, pancitopenia o presencia de células inmaduras; dichos funcionarios deberán ser referidos a medicina interna para continuar su control o a hematología si el caso lo amerita.

VI.- FASE DIAGNOSTICA E INTERVENCION

5.1 Diagnósticos

En caso de no presentar problemas de salud asociados a los agentes presentes en el lugar de trabajo, marcar en cuadrícula NORMAL. De lo contrario marcar cuadrícula ALTERADO (1) y describir brevemente en línea siguiente el posible cuadro diagnóstico.

5.2 Conducta a Seguir

Se deberá marcar la cuadrícula que indique el tiempo de control para el funcionario (mínimo un año), en caso de ser menor a un año el control (meses), especificar el número de meses al control siguiente.

En caso de entregar alguna indicación, marcar la cuadrícula e indicar brevemente la indicación médica.

Si es necesario derivar a especialidad, marcar la cuadrícula, indicar la especialidad y generar interconsulta.

5.3 Diagnóstico o Contra referencia de Especialidad (2)

En caso de haber sido derivado el funcionario a especialidad, se debe consignar el diagnóstico de la contrarreferencia el que deberá quedar indicado en el presente punto (2) e indicar la fecha en que se registra el diagnóstico en el presente protocolo.